



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DAI-09/2023

#### INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA GESTIÓN 2023

En cumplimiento a Instructivo para la emisión del informe semestral de actividades de las unidades de Auditoría Interna del sector pública impartido por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/055/2022 de 20 de julio de 2022, con el propósito de comunicar la ejecución del avance de actividades programadas a la Máxima Autoridad Ejecutiva y a la Contraloría General del Estado.

#### OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la ejecución de las Auditorías Programadas en el Programa Operativo Anual Reformulado gestión 2023 (del primer semestre) de la Dirección de Auditoría Interna (DAI), el cual fue remitido a la Máxima Autoridad Ejecutiva y la Contraloría General del Estado.

#### OBJETO

El objeto, lo constituyen las actividades ejecutadas en el Primer Semestre 2023, conforme al POA reformulado, remitido a la Máxima Autoridad Ejecutiva y la Contraloría General del Estado través de notas DAI/N° 179/2023 del 24 de abril de 2023 y DAI/N° 180/2023 del 25 de abril de 2023.

#### ALCANCE DEL EXAMEN

El informe semestral de actividades, corresponde a la evaluación de los resultados alcanzados en el primer semestre de la gestión 2023, respecto de las actividades programadas en el Plan de Actividades Anual de la Dirección de Auditoría Interna, ejecutada en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El resultado de las actividades ejecutadas por la Dirección de Auditoría Interna correspondiente al primer semestre de esta gestión, se expone en el Anexo 1, estableciendo un cumplimiento del POA, con excepción de lo establecido en el justificativo y las necesidades de recursos adicionales, a tal efecto se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva, coadyuvar y viabilizar en el requerimiento de personal profesional y especializado para cumplir con las actividades programadas.

Colcapirhua, 26 de julio de 2023